

Estrategia: “Voluntariado Ambiental” CORPOURABA 2023.

Participación y voluntariado ambiental, una amalgama para la gestión y acción participativa en los territorios.

Cada vez es más evidente la necesidad de incorporar una perspectiva social en las acciones de gestión ambiental. La evolución de los problemas ambientales y las posibles alternativas a las situaciones de crisis ambiental sin analizar el rol jugado por las personas y los sistemas sociales en su configuración, puesto que la mayoría de los problemas del medio tienen un origen claramente antrópico, revirtiéndose negativamente, en algún momento de la historia, sobre los mismos sistemas sociales. (Castro, 1996).

El agotamiento de algunos recursos naturales finitos, el impacto sobre los ciclos del agua o del aire, la pérdida de biodiversidad, la desaparición de paisajes y ecosistemas estratégicos, la contaminación de reservas hídricas y océanos y mares, la deforestación, la desertización o problemas ambientales globales como el efecto invernadero, la pérdida de capa de ozono, son elementos constitutivos del escenario de la crisis ambiental actual, que no tienen un origen natural, ni tampoco dependen del azar.

Esta realidad justifica ampliamente la incorporación de estrategias de participación e implicación social y comunitaria, recursos que puedan ayudar a responder a esta problemática que nuestra sociedad tiene planteada. Así, la participación abierta de los grupos sociales y de acción voluntaria de las y los ciudadanos, se convierte en un instrumento crucial para la mejora ambiental y la conservación de los recursos naturales, que puede favorecer la prevención de conflictos ambientales diversos, el manejo adecuado de los recursos, y situaciones de riesgo ambiental.

Voluntariado Ambiental en Colombia.

La labor del voluntario en Colombia ha sido reconocida, promovida y regulada desde el gobierno nacional a partir de la expedición de la **Ley 720 de 2001** reglamentada posteriormente con el decreto 490 de 2005.

Las “Organizaciones de Voluntariado” (O.D.V.) son aquellas con personería jurídica y sin ánimo de lucro y quienes tienen por finalidad, desarrollar planes, programas, proyectos y actividades de voluntariado con la participación de personas voluntarias, mientras que las “Entidades con Acción Voluntaria” (E.C.A.V.) son aquellas que, sin tener como finalidad el voluntariado, realizan acción voluntaria.

¿Entonces, qué es ser voluntario ambiental?

Es la forma en que una o varias personas participan en actividades que persiguen disminuir el impacto negativo del ser humano sobre el ambiente y trabajar sobre el cuidado, la preservación y conservación del planeta y sus recursos naturales. Por tanto, las acciones de voluntariado tienen como fundamento y objetivo la realización de acciones de conservación del ambiente y sus recursos naturales de manera autónoma y/o en concordancia con la institucionalidad.

En tiempos donde la urgencia climática dejó de ser un debate del futuro para convertirse en una problemática del presente, no es casualidad que existan cada vez más proyectos e iniciativas que prioricen el cuidado del planeta.

La conciencia social está cada vez más atenta a las acciones positivas que se pueden realizar sobre Nuestra Casa, la Madre Tierra, la Pacha Mama (u otros apelativos de uso en algunos contextos sociales y/o culturales), y muchos sitios abren sus puertas para aquellos que quieran ayudar con sus acciones a la conservación y al cuidado ambiental.

Por eso, el **voluntariado ambiental** te invita de manera permanente a realizar actividades altruistas, con la clara consigna de cuidar la naturaleza e implementar nuevas formas de vincularse con el entorno ambiental, con más amor, respeto y sin esperar nada a cambio.

Escenarios de la participación en lo ambiental.

Puede entenderse como participación en lo ambiental, el proceso de implicación directa de las personas en el conocimiento, valoración, prevención y corrección de problemas ambientales. Por tanto, es el proceso mediante el cual los individuos toman parte en las decisiones de las instituciones, sus programas y acciones y sus entornos ambientales. (Wandersman, 1979).

Desde luego, no es posible hablar de la "participación" como una entidad única definible (Gudynes y Evia. 1993), de manera que pueden señalarse diferentes tipologías de participación en base a sus diversos procedimientos, contenidos y objetivos, categorías que expresan de esta forma distintas bases éticas. Así, las clasificaciones existentes establecen diversos grados entre una participación superficial o restrictiva y una participación profunda o abierta: considerando un conjunto definido por estos otros polos donde pueden situarse diversas perspectivas de la participación (Fig. 1),

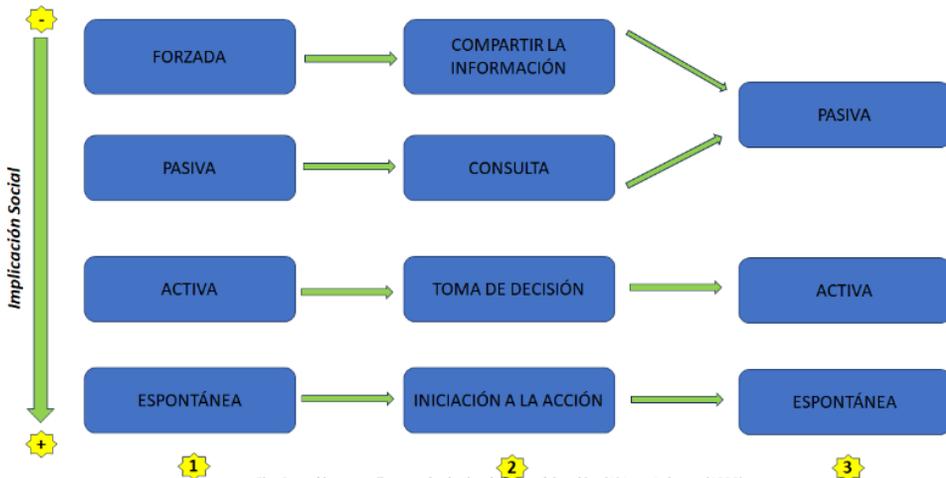


Fig. Conexión entre diversas tipologías de la participación. (1) Levy-Leboyer (1980) – Paul (1987) – Saegert (1987).

De acuerdo a Levy-Leboyer, 1980 y el cuadro anterior, se explicitan los cuatro niveles básicos de participación ambiental:

- **Participación forzada:** Las autoridades tratan de imponer a los usuarios una forma de comportarse frente al medio ambiente.
- **Participación pasiva:** Realización de encuestas y sondeos sobre las " necesidades y deseos de las personas, orientadas a informar a los gestores, para que tengan en consideración los datos obtenidos en sus decisiones.
- **Participación activa:** Busca la implicación directa y el compromiso de las personas y los colectivos en las fases de planificación, análisis, propuestas y gestión.
- **Participación espontánea:** Se produce al margen de los gestores, los usuarios toman la iniciativa e intentan imponer su voluntad.

Las diversas estrategias participativas están determinadas en gran manera por la trascendencia de la implicación social desplegada (Saegert,1987), desde un modelo tecnológico, donde solo se pretende la recogida de información para la toma de decisión que se ofrece directamente al gestor; un modelo interpretativo con mayor acento en el proceso social, pero centrado en establecer una comunicación con las personas afectadas, a un modelo transformativo en el que se pretende el conocimiento y el cambio de forma compartida. En este sentido, hay que tener en cuenta que los expertos {gestores, urbanistas, diseñadores, arquitectos...} y los ciudadanos abordan los problemas ambientales de manera muy diferente (Kaplan,1977); de tal manera que las acciones deben diseñarse en base a un problema socialmente relevante y no de intereses de minorías políticas o económicas, buscando el anclaje social de la intervención (Castro,1989).

La participación como estrategia que incorpora una serie de principios de prevención e intervención social, se interviene antes que los síntomas de un conflicto aparezcan; posee el potencial para afectar e implicar a un número importante de personas, se cree en la competencia de las personas para ayudarse a sí mismas y resolver sus problemas. Está basado en un modelo de crecimiento que asume que las personas pueden cambiar, particularmente en respuesta a la intervención educativa y a ambientes dinámicos y que las interacciones persona – entorno natural pueden ser objetivo de este cambio positivo y, finalmente, se interviene en sistemas naturales, donde las personas interactúan continuamente con el medio. (Holahan y Wanoersman, 1987).

La participación fomenta, por tanto, un sentido de control personal sobre el entorno, capacitando a las personas para que influyeran, planeen y cambien el ambiente, incrementando la congruencia del medio con las necesidades y los valores individuales y fomentando la satisfacción, la responsabilidad, el autoconcepto positivo y el desarrollo de comportamientos positivos (Chavis, 1983).

conocimiento acerca del problema ambiental concreto y de la forma de cómo participar eficientemente (Prester, Rohrman, y Schellhammer, 1987) y, por otro lado, el sentimiento subjetivo de eficacia política, la creencia que lo que uno hace tiene influencia sobre los demás y puede tener un impacto positivo. Aparentemente las actitudes de una persona determinan la dirección del interés, pero los recursos y habilidades personales determinarán el nivel de actividad (Mohai, 1985).

El altruismo y la conducta social positiva por lo ambiental son otros conceptos asociados directamente con la participación y específicamente con el voluntariado. Esta conducta altruista depende sobre todo de la situación social y está determinada por dos condiciones fundamentales, la intención de beneficiar a otra persona, motivo que podría ampliarse a la naturaleza y a la sociedad y la libertad de elegir, de actuar, desde una decisión no impuesta (Bierhoff y Klein, 1990).

También hay que resaltar el potente efecto de la experiencia directa, proceso que produce profundos cambios en las personas. En este sentido, Fazio y Zanna (1981) argumentan que las actitudes formadas de la experiencia conductual directa son más predictivas de la conducta posterior que las actitudes formadas sin experiencia directa.

Un aspecto fundamental de las acciones de voluntariado es el compromiso personal. Katzev y Pardini (1988) consideran el compromiso como un aspecto central del control interno de la conducta y lo definen como "una promesa formal, explícita y pública para desarrollar una conducta objetivo específica". En este caso podría ser un compromiso en relación a alguna acción personal para conservar el entorno. Lo fundamental de estas técnicas es que ofrecen razones para un cambio personal y parece que producen cambios potentes rápidos y duraderos.

En resumen, el voluntariado ambiental es una estrategia participativa voluntaria, altruista, libre y sin ánimo de lucro, para la de mejora ambiental y conservación de los recursos naturales (Castro y Ramirez. 1995). Estas actividades concretadas en proyectos bien estructurados y soportadas por entidades ambientales y coordinadas con personas, organizaciones sociales, comunitarias, educativas, privados, entre otros, quienes podrán ser capaces, de producir un positivo impacto tanto social como ambiental.

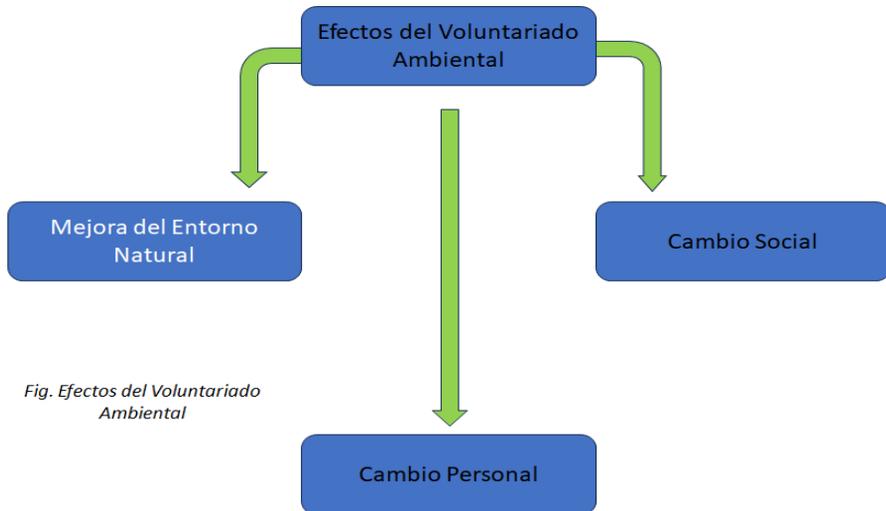


Fig. Efectos del Voluntariado Ambiental

Características de las acciones de voluntariado ambiental.

El voluntariado es una estrategia de participación social. Ejecutada de forma libremente, voluntaria y no remunerada, organizada en programas y actividades que redunden en beneficio de la comunidad. El voluntariado no es un sistema de trabajo barato que entra en conflicto con actividades de carácter profesional. Su actuación debe ser considerada como complementaria. La educación ambiental debe ser la perspectiva central del voluntariado ambiental, que al poner a la persona en contacto directo con una problemática determinada del medio y ofrecer la capacitación y los medios para actuar sobre ella, puede producir importantes cambios en las actitudes y los comportamientos ambientales del voluntario.

Las acciones de voluntariado se centran en la categoría de participación activa y se distinguen por ser acciones que:

- Se hacen dentro del tiempo libre y por libre determinación de la persona.
- Si se realiza en el marco de un Plan Institucional, el tiempo el tiempo invertido será negociado internamente con los tomadores de decisiones dentro de ésta, lo que no impide que la persona voluntaria esté (en ambos casos (presente y anterior ítem)) sujeto a una serie de obligaciones concretas que expresan su compromiso personal, de hecho, en estas acciones se busca un compromiso formal explícito.
- No reciben contraprestación económica, aunque sí de tipo personal (reconocimiento social, autosatisfacción, certificación).
- El desarrollo de la labor no debe ocasionar costes a la persona voluntaria, sin embargo, y de acuerdo a su vinculación, podría realizar este tipo de aportes de forma individual y autónoma (iniciativa propia).
- Como labor altruista, su desarrollo en el seno de una institución, que, bajo una planificación adecuada garantiza, mediante la suma de esfuerzos, alcanzar sus objetivos.
- Aunque puedan constituirse redes de apoyo del voluntariado no depende la prestación del apoyo de acciones de voluntariado a estos sistemas de organización.
- A diferencia de este, la acción voluntaria tiene dos facetas: la primera, orientada al cumplimiento de objetivos propios en el seno de la institución; el segundo, se dirige hacia afuera de la entidad, en beneficio de terceros o de toda una comunidad o entorno ambiental.

- Las personas que trabajan en este campo del voluntariado deben ser capacitados adecuadamente para desempeñar su labor, lo que implica, por un lado, el conocimiento del marco general donde desarrolla su trabajo y por el otro, de las tareas concretas que debe realizar.
- Este tipo de acciones de voluntariado deben complementarse a partir de la gestión administrativa, con otras instituciones y sectores de la comunidad.
- Estos programas deben estar basados en un diseño y evaluación participativa.

Objeto del voluntariado

- Fomentar la conservación del entorno natural, el equilibrio ecosistémico y la difusión de la educación ambiental como parte de la estructura sociocultural a partir de acciones pro ambientales.
- Reconocer a las ciudadanías que contribuyen a la conservación del ambiente y sus recursos naturales desde los ámbitos público y/o privado.

Por lo anterior, las acciones pueden ser desarrolladas desde dos perspectivas complementarias entre sí:

La primera orientada al desarrollo de acciones de educación y acción ambiental al interior de la entidad. Para el caso de CORPOURABA, orientado al cumplimiento y dinamización del Plan Institucional de Gestión Ambiental -PIGA-.

Al interior de CORPOURABA, la intervención del voluntariado ambiental parte de las acciones estratégicas contempladas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental -PIGA-, versión 2023 bajo las siguientes líneas de acción:



3.2.1 Programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua

| Objetivo: Disminuir el consumo de agua a través de mecanismos para conservar el recurso y disminuir costos. | | | | |
|--|------------------|-----------|------------------------|--|
| Meta: Sostener la reducción del consumo de agua de la Corporación con respecto al consumo del año anterior | | | | |
| Indicador: Mantener y/o disminuir los consumos por número de planta de funcionarios y colaboradores respecto al año anterior. | | | | |
| Ponderación: 25%. | | | | |
| Actividades | Unidad de Medida | Meta 2023 | Fuente de Verificación | Responsable |
| Realizar jornadas de motivación, concientización y orientación a todo el personal sobre el uso eficiente del agua. | Número | 2 | Campañas con registro | Subdirección Administrativa y Financiera |

3.2.2 Programa uso eficiente y ahorro de energía eléctrica

| Objetivo: Disminuir el consumo de energía eléctrica a través de mecanismos que permitan su uso racional y la conservación de los recursos. | | | | |
|---|------------------|-----------|--------------------------|---|
| Meta: Sostener la reducción del consumo de energía de la Corporación con respecto al consumo del año anterior | | | | |
| Indicador: Mantener y/o disminuir los consumos por número de planta de funcionarios y colaboradores respecto al año anterior. | | | | |
| Ponderación: 25% | | | | |
| Actividades | Unidad de Medida | Meta 2023 | Fuente de Verificación | Responsable |
| Realizar jornadas de motivación, concientización y orientación a todo el personal sobre el uso eficiente de la energía | Número | 1 | Registros de asistencia. | Subdirección Administrativa y Financiera. |

3.2.3 Programa Manejo y Control de la generación de Residuos Sólidos Ordinarios, Aprovechable y Peligrosos

| Objetivo: Ejecutar obras y actividades que permitan manejar y controlar la generación de residuos sólidos en la entidad, que garantice su adecuada clasificación, disposición y aprovechamiento. | | | | |
|---|------------------|-----------|------------------------|--|
| Meta: Cumplir el 100% de las actividades del programa. | | | | |
| Indicador: 100% de cumplimiento de las actividades del programa. | | | | |
| Ponderación: 25% | | | | |
| Actividades | Unidad de Medida | Meta 2023 | Fuente de Verificación | Responsable |
| Sensibilización al personal de la Corporación para la clasificación y manejo de los residuos sólidos. | Número | 1 | Campañas realizadas | Subdirección Administrativa y Financiera |

| Línea Acción | Descripción | Programa / Proyecto |
|---------------------|---|--|
| Educadores y vigías | Implementación de estrategias para el ahorro y uso eficiente del agua. | Recursos e infraestructura, Talento Humano, Educación Ambiental y Aguas. |
| Educadores y vigías | Implementación de estrategias para el ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica. | Recursos e infraestructura, Talento Humano, Educación Ambiental y Gestión en Calidad de Vida. |
| Educadores y vigías | Implementación de estrategias para el conocimiento, clasificación y disposición adecuada y aprovechamiento de los residuos sólidos. | Recursos e infraestructura, Talento Humano, Educación Ambiental y Gestión en Calidad de Vida (residuos sólidos). |

En esta misma perspectiva, se refiere a la práctica de acciones orientadas a la solidaridad como valor humano, como principio y deber de las y los colombianos de responder humanitariamente ante situaciones que pongan en peligro la vida o la salud de las personas u otras formas de vida. El sentimiento de la solidaridad como valor humano individual, por razones altruistas ante situaciones de emergencia o de infortunio individual o colectivo, que provocan ese sentimiento de ayuda mutua, como ocurre durante o posterior a terremotos, inundaciones, sequias, incendios forestales o estructurales, varamiento de especies marinas, etc.

Para ello, se establecerá esa base de actores internos quienes serán convocados, de acuerdo a cronograma, a la implementación de acciones de seguimiento, por un lado; por el otro, a la atención de eventos (urgencias manifiestas, atención en crisis), y para los cuales habrá la provisión de unos mínimos para el cumplimiento de la labor por parte de la Entidad.

| Línea Acción | Descripción | Programa / Proyecto |
|--|---|--|
| Voluntarios/as para atención en crisis de eventos por siniestros o emergencias ambientales | Acciones orientadas a la solidaridad en eventos de emergencia. | Talento Humano, Gestión en Calidad de Vida (gestión del riesgo de desastres). |
| Voluntarios/as para atención pos eventos de siniestros o emergencias ambientales | Acciones orientadas a seguimiento, censos, entrega de ayudas humanitarias, inventario de especies (fauna silvestre y/o domésticas afectadas). | Talento Humano, Gestión en Calidad de Vida (gestión del riesgo de desastres), Fauna Silvestre. |

La segunda orientada hacia el desarrollo de acciones de educación y acción ambiental en las comunidades que hacen parte de los territorios que conforman la jurisdicción de CORPOURABA, de la mano indisoluble de los diferentes programas y proyectos de la Entidad.

En esta perspectiva, el campo de intervención es amplio y será listado para que cada aspirante, de acuerdo a su vocación, interés y conocimiento, haga su respectiva inscripción y queden, de acuerdo a su locación de habitabilidad, prestos a ser convocados/as.

Las y los voluntarios en lo ambiental podrán aplicar a una o varias actividades, convocadas por la Corporación como:

| Línea Acción | Descripción | Programa / Proyecto |
|---|--|----------------------------|
| Experiencias en vivero | procesos de conservación y producción de diversas especies de los diferentes pisos altitudinales. | |
| Restauración / reforestación | Siembra en áreas degradadas y/o de conservación. | |
| Jornadas de limpieza o descontaminación | Limpieza de playas, afluentes hídricos, áreas de protección especial, páramos, humedales, zonas marinas. | |
| Jornadas educativas | Apoyo en acciones de educación ambiental (charlas, actividades lúdicas y recreativas, actividades culturales, etc.). | |
| Inventario ambiental | En fauna y flora silvestres. | |

| | | |
|---|--|--|
| Recolección de semillas | Apoyo en la recolección de semillas de especies forestales para el establecimiento de banco de semillas. | |
| Guardianes | Acciones de vigilancia y/o mantenimiento de áreas restauradas. | |
| Apoyo en acciones de muestreo de recursos naturales | Seguimiento a calidad de aguas (marinas, continentales, lluvias). | |
| Acciones integrales de conservación de recursos naturales | Líderes y lideresas comunitarios para desarrollar acciones de conservación, educación y promoción ambiental. | |
| Comunicadores/as ambientales | Líderes y lideresas comunitarios y sociales promoviendo cultura ambiental a través de acciones, programas y redes de comunicación e información ambiental. | |
| Prácticas académicas | Realización de acciones de apoyo desde el servicio social estudiantil y las horas constitucionales en la educación básica, media, técnica y universitaria. | |
| Aporte en especie | Aporte con capacidades logísticas, económicas, recursos humanos e/o insumos para el desarrollo de acciones ambientales. | |
| Otras por definir | | |

¿Cómo participar?

- Acceder a la convocatoria, revisar los términos y la lista de acciones previstas para el voluntariado ambiental. Las actividades serán listadas y publicadas en la página WEB de la Corporación y se difundirán por los medios de comunicación de uso institucional.
- Realizar su inscripción: A través de un listado electrónico, detallando la o las actividades en las que aplicarían de acuerdo a su interés, conocimiento y localización (municipio y territorial).
- Cuando el(a) voluntario(a) sea menor de edad entre los 14 y 17 años, se deberá allegar autorización escrita por parte de sus padres o tutores a cargo, en el que se exprese el apoyo al(a) voluntario(a).
- En caso que las acciones de voluntariado requieran espacios de desescolarización (para estudiantes y docentes), éstos deberán ser tramitados por cada voluntario o el(a) docente de enlace; la Corporación podrá compartir al(a) voluntario(a) la invitación o convocatoria pertinente para la autogestión.
- Si para el voluntariado ambiental el proponente es una institución, empresa o colectivo de personas, éstos deberán citar, por lo menos, el número de personas voluntarios a inscribir y realizar la gestión de los mínimos requeridos para su postulación y cumplimiento del ejercicio de voluntariado.
- Cumplir con las convocatorias realizadas, en el entendido que estas se harán con un espacio prudente de tiempo previo a la actividad,

Información básica personal requerida para ser un(a) Voluntario(a) Ambiental

Persona Natural Mayor de Edad:

Nombre completo.

Tipo y número de documento de identificación.

Nacionalidad.

Correo electrónico.

Número de teléfono celular.

Nivel de Formación.

Área(as) del conocimiento o profesión.

Actividad u ocupación (opcional).

Municipio de residencia.

Tiempo (horarios y/o días) disponibles para realizar voluntariado.

Aceptación de tratamiento de datos personales.

Persona Natural Menor de Edad (entre 14 y 17 años).

Número de documento de identificación.

Nacionalidad.

Nombre completo.

Correo Electrónico.

Número de teléfono celular.

Grado de escolaridad.

Nombre de Madre y/o Padre o tutor responsable.

Número de Documento de Identificación.

Adjuntar Poder o Autorización.

Autorización firmada para la utilización de imágenes, videos y otras como material de promoción, educación e información.

Municipio de residencia.

Tiempo (horarios y/o días) disponibles para realizar voluntariado.

Aceptación de tratamiento de datos personales

Empresa/Institución/colectivo

Nombre.

NIT:

Municipio.

Sector.

Nombre Contacto.

Correo electrónico.

Teléfono.

Aceptación de tratamiento de datos.

La corporación podrá apoyar a los(as) Voluntarios(as) Ambientales desde los siguientes aspectos:

- Formaciones presenciales/virtuales sobre temáticas ambientales, procedimientos, Educación ambiental.
- Apoyo para asistir a eventos locales y/o regionales.
- Reconocimiento en cubrimiento de gastos de transporte, alimentación y alojamiento, de acuerdo al lugar del evento y el listado de voluntarios ambientales inscritos en cada municipio, con el respectivo seguro anti riesgo.
- Certificación de la práctica y/o actividad.
-

Motivos de exclusión a Voluntarios(as) Ambientales

- No acudir a tres convocatorias consecutivas.
- Por acciones de conducta que vayan en contravía de los principios del voluntariado y de la institución facilitadora.
- Por la utilización de las acciones de voluntariado como plataforma para el proselitismo político.
- El uso de imágenes, videos, y demás recursos en el que aparezcan menores de edad para fines personales diferentes a los del voluntariado.
- El uso de la figura de voluntario(a) para fines personales o de lucro.
- Otros que puedan ser concertados posteriormente.

Identificación de los/as Voluntarios Ambientales

El listado de los Voluntarios Ambientales será registrado en la Página de CORPOURABA, a cada uno de ellos se les entregará un Carné con lectura de código QR el cual podrá ser validado en la página Web. La vigencia del carné será por un año de calendario; el(a) Voluntario(a) deberá solicitar a la Corporación la actualización del registro y la expedición de un nuevo documento.

En caso de pérdida del documento de identificación de voluntario(a), deberá realizarse la respectiva denuncia y con ésta, solicitar su reposición ante la Corporación.

Estrategia de comunicación de las acciones de voluntariado ambiental.

(por establecer desde el área de comunicaciones).

Los eventos serán divulgados a través de los siguientes medios de manera previa (socialización, promoción), durante (difusión) y posterior (socialización resultados y visibilización).

- Redes sociales
- En vivo y/o diferido
- Llamadas telefónicas
- Publicación en la página web
- Radio y prensa locales
- Calendario electrónico

Redes de voluntarios ambientales.

Una vez establecidas las listas de voluntarios y voluntarias ambientales en la jurisdicción de CORPOURABA, estos podrán (de manera libre y voluntaria) conformar red o redes de voluntarios ambientales, cuyo propósito sea su cualificación, coordinación de acciones, evaluación y retroalimentación de las acciones y formas de voluntariado, la formulación, gestión y operativización de iniciativas ciudadanas ambientales, de difusión e información, que contribuyan al mejoramiento de la calidad y salud ambiental en los territorios.

El estar agremiado en redes no es una obligación del voluntariado, pero su conformación para los fines anteriormente descritos, se enmarcan en la formalización de iniciativas en el marco de los Proyectos Ciudadanos/Comunitarios de Educación Ambiental -PROCEDA-. Sin que esto constituya en la pérdida de la calidad de voluntarios(as).

Listado electrónico de inscripción

Banner con foto ecosistema representativo al fondo. Al frente, "Voluntariado Ambiental CORPOURABA"

INSCRIPCIÓN 2023 PROGRAMA VOLUNTARIADO AMBIENTAL PERSONAS NATURALES

Cordial saludo. **Breve introducción orientación**

"Logo o fotografía representativa de la estrategia"

Número de identificación (sin letras ni caracteres especiales) *

Nombre completo *

Género *

Número telefónico de contacto *

Correo electrónico. (Por favor verificarlo ya que será el principal medio de comunicación) *

Municipio al que pertenece o donde desarrolla sus acciones. *

Dirección de residencia (si es zona rural por favor enunciar la vereda) *

Grado de escolaridad. *

Si pertenece a alguna organización en la actualidad, favor indicarla.

Los componentes temáticos que más le interesan son *

Selección de dos de las principales razones por las que le interesa ser parte de voluntariado ambiental CAR.

Selección máximo cuatro actividades que le interesan para participar en el programa.

¿Qué día prefiere para participar de las actividades adelantadas por el programa? *

Entre semana (De lunes a viernes)

Fin de semana.

Cualquier día de la semana.

¿Qué horario prefiere para participar de las actividades adelantadas por el programa? *

En horario antes de las 12 m.

En horario después de las 12 m.

Cualquier horario.

Si pertenece a otro(s) programa(s) de la CAR, además del voluntariado, por favor *
escribálos:

Your answer _____

Propuesta construida por
Equipo de Educación Ambiental y Participación
CORPOURABA, 2023.